



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN
UGEL EL DORADO

I.E. N° 0731 - PONCIANO



3

"Año del Bicentenario , de la
consolidación" de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho "



Lunes: 01 de julio del 2024

OFICIO N° 08-2024-I.E. N° 0731 "PONCIANO"

SEÑORA: ROSA MARGARITA CHONG RENGIFO

DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO: REMITE PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA DEL MES DE JUNIO DEL 2024

Me dirijo a su despacho de su digno cargo a fin de expresarle el saludo cordial a nombre de la I.E.N° 0731 " Ponciano " Distrito de Shatoja , Provincia de El Dorado , Departamento de San Martín así mismo a través del presente documento remito EL PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA DEL MES DE JUNIO adjunto los anexos (ANEXOS 3 Y 4 -R.S.G.N° 326-2017-MINEDU) CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2024 , de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación , para su conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente


GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD CENTRAL DE EDUCACIÓN - EL DORADO
N° 0731 - PONCIANO
Lic. Sonia Isabel Shatoja Mestiz
DIRECTORA



San Martín

DIRECCIÓN
REGIONAL

UGEL
EL DORADO

"Año del Bicentenario, de la
consolidación" de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACION

UGEL: EL DORADO MES: JUNIO AÑO: 2024 TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 0731 - PONCIANO

NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD: PRIMARIA / EBE LUGAR: PONCIANO

CODIGO MODULAR: 527812 REG/PROV/DIST: SAN MARTÍN / EL DORADO / SHATOJA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias		Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos (*)	Horas (*)	Minutos (*)	Días		
1	00953890	SHUPINGHUA MEDIA SONIA ISABEL	DIRECTORA	NOMBRADA	40	0	0	0	0	0	0		
2	27834076	MORALES LOPEZ EFRAIN	PROFESOR	CONTRATADO	30	0	0	0	0	0	0		



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0731
PONCIANO
El Sr. [Firma] Director

LUGAR Y FECHA: PONCIANO 21 DE JULIO DEL 2024



PRESIDENTE
MIEMBRO DE APFA
REPRESENTANTE DEL CONEJ

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

**CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01:
REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO**

- El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
- Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo
- Registrar la información en las columnas, según corresponda:
 - o DNI: Numero de documento de identidad del servidor.
 - o Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
 - o Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.
 - o Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
 - o Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
 - o Días calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.
- Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda.

Para el caso de las H.T. unidocentes, los Anexos N° 03 y 04 deben contar, además, con el "V° B°" del representante de la APFA en el CONE o del Especialista en Educación de la UGEL del nivel correspondiente. (DSG 326-